

ANAVE – Circular de régimen interior

Madrid, 10 de mayo de 2016

Ref: Rel. Ind. 4/2016/ES

Asunto: IMPORTANTE - Inspecciones intermedias MLC 2006.

Muy Sres. nuestros:

Como Uds. recordarán, los certificados que acreditan el cumplimiento por los buques del Convenio del Trabajo Marítimo (MLC 2006) tienen una validez de 5 años sujetos a una **inspección intermedia que deberá realizarse entre el segundo y tercer aniversario de la fecha de emisión de dicho certificado**, según establece la Norma 5.1.3 del MLC 2006. En varias circulares en los últimos meses les hemos venido informando sobre algunos asuntos que han planteado problemas a algunas empresas en estas inspecciones intermedias.

La mayoría de los buques de pabellón español obtuvieron el certificado entre julio y agosto de 2013, por lo que **cuentan hasta julio/agosto de 2016 para pasar la inspección intermedia y conseguir el necesario refrendo**. Les recomendamos que **verifiquen a la mayor brevedad posible las fechas tope para refrendar los certificados en cada uno de sus buques**.

El proceso para obtener el refrendo requiere **fixar una fecha para la inspección con inspectores de trabajo, del ISM y de la DGMM**, lo cual no siempre es fácil, especialmente cuando el plazo de preaviso por la naviera es inferior a una semana, máxime teniendo en cuenta que no hay inspectores de trabajo preparados para estas inspecciones en todos los puertos. A ello se añade el hecho de que de los 102 buques de pabellón español que precisan obtener este refrendo, hasta la fecha menos del 40% ha pasado la inspección correspondiente, por lo que **estas inspecciones se van a acabar concentrando en los próximos 3 meses y medio**.

En el caso de los **buques de bandera española que no vayan a realizar escala en puerto español**, está prevista una inspección documental, que lleva asociado un trámite que se puede prolongar varias semanas, entre que los documentos son recibidos por la DGMM (que es quien coordina), se remiten a la inspección de trabajo y al ISM, se analizan, se da el visto bueno al refrendo y finalmente se realiza el trámite. Este plazo puede prolongarse si hubiese que subsanar alguna deficiencia.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta que a fecha de hoy quedan aún más de 60 buques por refrendar su certificado, les recomendamos se pongan en contacto con la DGMM (D. Carlos Blanco: cbpascual@fomento.es) para fijar fechas para las inspecciones. Somos plenamente conscientes de las dificultades que ello puede suponer para los buques que operan en tráfico tramp, por lo que les recomendamos evitar urgencias de última hora.

Les recordamos que en la página web de ANAVE tenemos a disposición de las empresas un repositorio de documentos que pueden ser de utilidad para la preparación de las inspecciones: <http://www.anave.es/documentos-socios/1174-convenio-mlc-2006>

Asimismo, la asesoría jurídica de ANAVE (Esther Celdrán – eceldran@anave.es – 91 458 00 40 ext. 2), está a disposición de todas las empresas asociadas para resolver posibles dudas en relación con estas inspecciones.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----